

SG/SH/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, en Primera Convocatoria, el día **veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro** a las trece horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 24 de octubre de 2024.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, en Primera Convocatoria, el día **veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro** a las trece horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

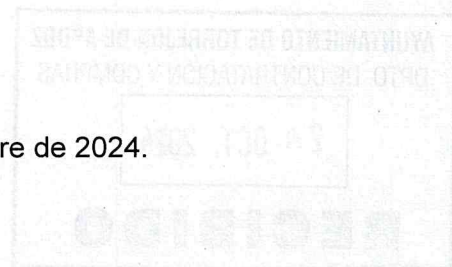
Torrejón de Ardoz, a 24 de octubre de 2024.



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, en Primera Convocatoria, el día **veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro** a las trece horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.



Torrejón de Ardoz, a 24 de octubre de 2024.





Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAN GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR



SG/SH/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 24 DE OCTUBRE DE 2024

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción de la Alcaldía a la Junta de Gobierno Local para solicitar a la Comunidad de Madrid la modificación de la clasificación del puesto de Secretario.

3º.- Moción de la Alcaldía a la Junta de Gobierno Local sobre modificación de la clasificación del puesto de Secretario.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

En Torrejón de Ardoz, a 24 de octubre de 2024.